

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 19 de septiembre de 2011.

Señorita
VERÓNICA PAULINA FRANCO IRIGOYEN
Ciudad

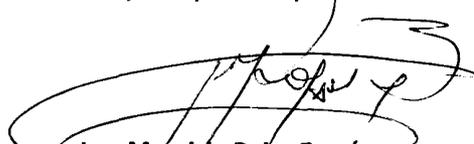
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme informarle que en la escritura pública otorgada ante la Notaria 24º Suplente del cantón Quito, Dra. Lorena Prado Marcial, el 14 de julio de 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003934 de 05 de septiembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 15 de septiembre de 2011, bajo el No. 3116, tomo 142, repertorio 040606, que contiene la constitución de la compañía mercantil **STUDIOMODACORP S.A.**, los accionistas fundadores acordaron que usted ejerza el **cargo de GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

La tercera declaración de la referida escritura pública textualmente dice: **"TERCERA: PRIMERA DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES:** Los accionistas de la compañía, en forma unánime, han decidido que la señora Verónica Paulina Franco Irigoyen ejercerá las funciones de Gerente General; el señor Vicente Mauricio Rojas Berrú será el Presidente y el señor Juan Carlos Rojas Berrú ejercerá las funciones de Vicepresidente; los tres por el período de cinco años. Una vez que se encuentre inscrita la compañía se procederá a emitir los respectivos nombramientos."

De conformidad con el literal a) del artículo vigésimo del Estatuto Social, **usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**, y tendrá todas las atribuciones establecidas por los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Mauricio Rojas Berrú
Presidente de la Compañía

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía STUDIOMODACORP S.A.,
Quito, 19 de septiembre de 2011.


VERÓNICA PAULINA FRANCO IRIGOYEN
CC 170457502-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. **14011** del Registro
142
de Nombramientos Tomo No.
Quito, a. **4 OCT 2011**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enríque Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO